

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-031-10

"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 28 de Septiembre de 2010, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional número **32065001-031-10**, referente al "**Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California**".

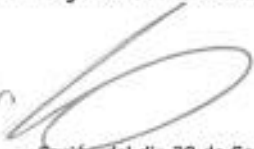
El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en representación del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Francisco Antonio García Burgos, lo que acredita mediante copia de Oficio de autorización de Representación número 11457 de fecha 06 de Septiembre de 2010, anexo a la presente, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para su firma correspondiente.

Acto seguido y por así constar en la **lista de asistencia**, el Presidente informa que **se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones"**, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la **Licitación Pública Regional número 32065001-031-10**, para el "**Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California**".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:



Dal utyur 

03



-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
GBNetworks, S.A. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos" y Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones de los días 06 y 13 de Septiembre respectivamente.</p>
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos", Paquete Dos "Fibra Óptica" y Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones de los días 06 y 13 de Septiembre respectivamente.</p>
Dynamic Communications, S.A. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones de los días 06 y 13 de Septiembre respectivamente.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para las partidas 1 y 2 que integran el Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en la Segunda Junta de Aclaraciones celebrada el día 13 de Septiembre de 2010, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la Segunda Junta de Aclaraciones en su Nota Aclaratoria Número 3 se modifico el modelo del equipo solicitado para la</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the bottom left margin]

partida 1 "Switch Router" del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos", quedando como aceptado el modelo **C2921-CME-SRST/K9**, y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que oferta modelo C2921-CME-SRT/K9, el cual no corresponde al requerido para dicha partida; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

De igual manera en la Nota Aclaratoria Número 4 de la citada Segunda Junta de Aclaraciones, se modifico el modelo del equipo solicitado para la **partida 2 "Switch Router" del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"**, quedando como aceptado el modelo **C2901-CME-SRST/K9**, y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que oferta modelo C2901-CME-SRT/K9, el cual no corresponde al requerido para dicha partida; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"**.

NO CUMPLE

Con lo solicitado para las partidas 3, 4, 5, y 6 que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"** y para las partidas 3, 4 y 7 que integran el **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en la Segunda Junta de Aclaraciones celebrada el día 13 de Septiembre de 2010, de conformidad con lo siguiente:

En la Segunda Junta de Aclaraciones en su Nota Aclaratoria Número 1, se estableció que para las partidas 3, 4, 5 y 6, del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos", se debería ofertar una garantía limitada de por vida para todo el equipo, por parte del fabricante a partir de la entrega de la totalidad del equipo solicitado, contratando una póliza replacement - 1 year - 8X5 - NBD; y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que oferta para estas partidas únicamente 1 (uno) año de garantía, con póliza replacement - 1 year - 8X5 - NBD, la cual no corresponde a la requerida para dichas partidas; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

De igual manera en la Nota Aclaratoria Número 1, se estableció que para las partidas 3 y 4, del Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4", se debería ofertar una garantía

Micronet de México, S.A. de C.V.

M. General / Administrador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	<p>limitada de por vida por parte del fabricante, con contrato smartnet 24x7x4 por 12 (doce) meses, incluyendo reemplazo rápido de partes en un periodo de 4 horas luego de definir que parte de reemplazo es requerida, la garantía es válida a partir de la entrega de la totalidad de todo el equipo solicitado, con reemplazo de hardware en sitio; y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que oferta para estas partidas únicamente 1 (uno) año de garantía, la cual no corresponde a la requerida para dichas partidas; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>Así mismo para la partida 7 del Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4", se estableció que debía ofertar Modelo S382AESK9, y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que oferta para esta partida Modelo CD382-AESK9; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos" y el Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4".</p>
<p>Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones de los días 06 y 13 de Septiembre respectivamente.</p>
<p>Ingeniería de Sistemas Aplicadas, S.A. de C.V.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el inciso C del punto 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso C) del punto 8.1, de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>C) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 3 de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante, de lo contrario será desechada su proposición. Así mismo deberá anexar en el caso de <u>personas morales</u> copia del acta constitutiva y para <u>personas físicas</u> se deberá presentar copia del registro de alta ante la S.H.C.P., esto con el propósito de confirmar los</i></p>

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials]

datos asentados en este manifiesto, en caso de no presentar la copia solicitada será motivo para desechar la propuesta.

Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante se advierte que no se anexa la copia del acta constitutiva de la empresa, en este caso por ser personal moral, incumpliendo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso C de las bases de licitación.

Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del **Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"**.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-031-10.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **GBNetworks, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"** y **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; **Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"**, **Paquete Dos "Fibra Óptica"** y **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; **Dynamic Communications, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; y **Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que **no cumplen** las propuestas presentadas por los licitantes **Dynamic Communications, S.A. de C.V.**, para las partidas 1 y 2 que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"**; **Micronet de México, S.A. de C.V.**, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, y 6 que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"** y para las partidas 3, 4, y 7 que integran el **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; e **Ingeniería de Sistemas Aplicadas, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"**; por los razonamientos antes vertidos, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para la totalidad de dichos **Paquetes**.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
GBNetworks, S.A. de C.V.	Propuesta Total Paquetes 1 y 4 \$ 1'927,785.16 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total Paquetes 1, 2 y 4 \$ 1'867,806.10 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Dynamic Communications, S.A. de C.V.	Propuesta Total Paquete 4 \$ 1'031,891.25 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.	Propuesta Total Paquete 3 \$ 259,380.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
GBNetworks, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Dynamic Communications, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación, el Comité de Adquisiciones acuerda:

02-32065001-031-10.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos Q) y R) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en las páginas no. 39 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de la materia, el "Comité de Adquisiciones" señala las **11:00 horas** del día **30 de Septiembre de 2010** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional **No. 32065001-031-10**, referente al **"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente sesión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

RENE LOPEZ CORTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

MANUEL NICOLAS MABROIDIS RAMOS

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"ASESOR"

JUAN JOSE DURAN ALVARADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL DE LA S.P.F.

"CONTRALORIA"

ALAIDE SALCIDO SANCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

"OFICIALIA MAYOR"

SANDRA EDITH VALENZUELA RAMÍREZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES

Empresa: Micronet

Representante: Marcelo Moreno Sandovar

Firma

Empresa: Excel Distribuidora

Representante: Ulises Paredes

Firma

Empresa: GIB Networks S.A. de
Representante: C.V.
Ing. Prisciliano Valdes Mockabec

Firma

Empresa: Ingenieria de Sistemas Aplicadas
Representante:

Firma


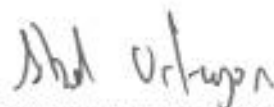
Marcelo Moreno Sandovar

Ulises Paredes

Prisciliano Valdes Mockabec

Ingenieria de Sistemas Aplicadas

ANEXOS



CS
Ene



Municipal
Reunión



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	
DEPENDENCIA	
SECCION	OFICINA TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	11457
EXPEDIENTE	

Representación.

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 06 de Septiembre de 2010.

"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario de inicio de la Revolución Mexicana"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; 13 y 14 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
SEP 07 2010
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
ESPACHADO
06 SET 2010
ESPACHADO
ARCHIVO GRAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C. c. p. Sergio Antonio Lugo Valenzuela, Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.
C. c. p. Archivo
C. c. p. Minuta
FAGB/EGS/LGG.

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL 32065001-031-10

"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA GOBIERNO DEL ESTADO"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	GBNetworks, S.A. de C.V.	Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Dynamic Communications, S.A. de C.V	Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	OK	OK	OK	OK
PROPUESTA ECONOMICA	OK	OK	OK	OK
OBSERVACIONES	Paquete 1 y 4 \$1'927,785.16 IVA 11%.	Paquete 1,2 y 4 \$1'867,806.10 IVA 11%.	Paquete 4 \$1'031,891.25 IVA 11%.	Paquete 3 \$259,380.00 IVA 11%.

[Handwritten signatures and marks]

Muñoz Hernández

Alb. C. H. y. n.